



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/44/703 ✓
S/20938
2 de noviembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Temas 32, 72, 141 y 144 del programa
LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS
INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION
DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL
RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION, LA
FINANCIACION Y EL ENTRENAMIENTO DE
MERCENARIOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 2 de noviembre de 1989 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

En relación con mi carta de fecha 5 de octubre de 1989 (A/44/614-S/20887),
tengo el honor de informarle sobre el siguiente incidente de violación del
territorio del Pakistán desde la frontera con el Afganistán ocurrido el
27 de octubre de 1989:

"El 27 de octubre de 1989, las fuerzas armadas afganas lanzaron un misil
Scud que hizo impacto en territorio pakistani en la zona de Teri Mangal de la
agencia de Kurram. Sin embargo, no se registraron víctimas ni daños."

Se convocó al Encargado de Negocios del Afganistán al Ministerio de Relaciones
Exteriores la mañana del 1° de noviembre de 1989 y se le hizo entrega de una nota
de protesta. Se le pidió que informara a sus autoridades que se abstuvieran de
cualquier violación de los Acuerdos de Ginebra; de lo contrario, toda la
responsabilidad por las graves consecuencias recaería en las autoridades de Kabul.

Le ruego tenga a bien disponer que esta carta se distribuya como documento de
la Asamblea General, en relación con los temas 32, 72, 141 y 144 del programa, y
del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nasim AHMED
Embajador y Representante Permanente